



**COMISIÓN PERMANENTE DE VINCULACIÓN
CON ORGANISMOS EXTERNOS**

**SEGUNDO INFORME TRIMESTRAL DE ACTIVIDADES DE LA
COMISIÓN PERMANENTE DE VINCULACIÓN CON ORGANISMOS
EXTERNOS**

**PUNTO 4
SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA
25 DE JULIO DE 2017**

**SEGUNDO INFORME TRIMESTRAL DE ACTIVIDADES DE LA COMISIÓN
PERMANENTE DE VINCULACIÓN CON ORGANISMOS EXTERNOS**

(ABRIL – JUNIO 2017)

Índice

INTRODUCCIÓN	3
I. SESIONES DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE VINCULACIÓN CON ORGANISMOS EXTERNOS	5
II. ACUERDOS	6
III. PRINCIPALES RESULTADOS	9

INTRODUCCIÓN

El presente Informe se realiza de conformidad con los artículos 37, fracción I; 50, fracción XIII, 52; 53, 56, 57 párrafo segundo, 58 primer párrafo; 59, fracciones VII; y 65 del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México; así como en los artículos 40, primer párrafo y 61 del Reglamento Interior del IECM, por lo que la Comisión Permanente de Vinculación con Organismos Externos presenta su Segundo Informe de Actividades, correspondiente al trimestre abril-junio de 2017, respecto de las Actividades Institucionales contenidas en el Programa Operativo Anual (POA).

El 10 de octubre de 2016, el Consejo General del Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) otrora Instituto Electoral del Distrito Federal, acordó la integración de las Comisiones Permanentes del mismo, dentro de las que se encuentra la Comisión Permanente de Vinculación con Organismos Externos (Comisión); resultando como integrantes la Consejera Electoral Olga González Martínez y el Consejero Electoral Carlos González Martínez; asimismo como presidenta, la Consejera Electoral Gabriela Williams Salazar (ACU-71-16).

El Informe de mérito presenta el cumplimiento alcanzado de los objetivos estratégicos que, en materia de vinculación, la Comisión se ha trazado para el año 2017.

El presente documento se integra de los siguientes tres apartados:

- El primero, da cuenta de manera breve de las sesiones celebradas que acreditan las actividades que se propuso la Comisión para el segundo trimestre de 2017.
- El segundo apartado, relaciona los acuerdos tomados por las y los integrantes de la Comisión, a efecto de cumplir con las atribuciones que legalmente tiene conferidas.

- El tercer apartado, relata de manera sucinta los principales resultados obtenidos por la Comisión en el periodo que se informa.

Es importante señalar que el contenido del presente Informe versa sobre la supervisión y seguimiento de las actividades estratégicas planteadas para la vinculación con el Instituto Nacional Electoral (INE), así como el seguimiento permanente del Consejo General y las Comisiones del mismo, además de los trabajos de construcción del Convenio General de Coordinación, mismos que forman parte del Plan Estratégico para la firma del señalado instrumento jurídico y sus respectivos Anexos.

Asimismo, se hace referencia a las acciones y actividades que en materia de vinculación con Organizaciones de la Sociedad Civil (OSC) y ciudadanía en general se propuso la Comisión para el año 2017.

I. SESIONES DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE VINCULACIÓN CON ORGANISMOS EXTERNOS Y ASISTENCIA

En el segundo trimestre de 2017, la Comisión realizó tres sesiones ordinarias; la asistencia respectiva se presenta a continuación:

Miembros e invitados	26-IV-17	30-V-17	28-VI-17
	4ª Ord.	5ª Ord.	1ª Ord.
Presidencia Gabriela Williams Salazar	X	X	X
Integrante Olga González Martínez	X	X	X
Integrante Carlos Ángel González Martínez	X	X	X
Secretaría Técnica Idalina Arreola Atilano	X	X	X
Partido Acción Nacional			X
Partido Revolucionario Institucional			X
Partido de la Revolución Democrática	X	X	
Partido del Trabajo	X		X
Partido Verde Ecologista de México	X		X
Partido Movimiento Ciudadano			
Partido Nueva Alianza	X		X
Partido Encuentro Social	X	X	X
Partido Humanista	X	X	
Partido MORENA			
Invitados			
Secretario Ejecutivo Rubén Geraldo Venegas	X	X	X

II. ACUERDOS

Durante el periodo de abril a junio de 2017, la Comisión adoptó un total de 10 acuerdos, cinco en la primera sesión ordinaria, tres en la segunda sesión ordinaria y 2 en la tercera sesión ordinaria, mismos que se enlistan a continuación.

Primera Sesión Ordinaria: 26 de abril 2017.

- **CVOE/013/17.** Se aprueba el Orden del Día correspondiente a la Cuarta Sesión Ordinaria de la Comisión Permanente de Vinculación con Organismos Externos, realizada el 26 de abril de 2017.
- **CVOE/014/17.** Se aprueban la Minutas correspondientes a la Primera Sesión Extraordinaria y a la Tercera Sesión Ordinaria de la Comisión Permanente de Vinculación con Organismos Externos, realizadas el 23 de marzo de 2017.
- **CVOE/015/17.** Se aprueba el Primer Informe Trimestral de Actividades de la Comisión Permanente de Vinculación con Organismos Externos, enero - marzo 2017.
- **CVOE/016/17.** Se aprueba el Programa de Atención y Acompañamiento para la Observación de la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2018.
- **CVOE/017/17.** Se aprueba el Programa de Vinculación con Ciudadanía de la Ciudad de México Residente en el Extranjero.

Segunda Sesión Ordinaria: 30 de mayo de 2017.

- **CVOE/018/17.** Se aprueba el Orden del Día correspondiente a la Quinta Sesión Ordinaria de la Comisión Permanente de Vinculación con Organismos Externos, realizada el 30 de mayo de 2017.
- **CVOE/019/17.** Se aprueba la Minuta correspondiente a la Cuarta Sesión Ordinaria de la Comisión Permanente de Vinculación con Organismos Externos, realizada el 26 de abril de 2017.
- **CVOE/020/17.** Se otorga opinión favorable al Proyecto de Procedimiento para la Suscripción y Seguimiento de Convenios Interinstitucionales, con las observaciones realizadas por la oficina de la Consejera Electoral Olga González Martínez. Asimismo, se instruyó a la Secretaria Técnica de la Comisión, remitir el Proyecto de Procedimiento a la Junta Administrativa, para su análisis, discusión y en su caso aprobación, en la sesión que corresponda.

Tercera Sesión Ordinaria: 28 de junio de 2017.

- **CVOE/ 021/17.** Se aprueba el Orden del Día correspondiente a la Primera Sesión Ordinaria de la Comisión Permanente de Vinculación con Organismos Externos, realizada el 28 de junio de 2017.
- **CVOE/022/17.** Se aprueba la Minuta correspondiente a la Quinta Sesión Ordinaria de la Comisión Permanente de Vinculación con Organismos Externos, realizada el 30 de mayo de 2017.

En las sesiones que tuvieron verificativo en el trimestre que se informa, la Comisión supervisó las actividades para atender los objetivos estratégicos marcados por la misma, a través de las siguientes acciones:

- Presentación del Informe del Seguimiento al Plan Estratégico para la firma del Convenio General de Coordinación INE-IECM 2017-2018.
- Presentación del Informe de la Suscripción de Convenios de Colaboración.

- Presentación del Programa de atención y acompañamiento para la observación de la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2018.
- Presentación del Programa de Vinculación con Ciudadanía de la Ciudad de México Residente en el Extranjero.
- Presentación del Proyecto de Procedimiento para la Suscripción y Seguimiento de Convenios Interinstitucionales, para su eventual remisión a la Junta Administrativa.
- Presentación de la Estrategia de vinculación y fortalecimiento de la Red de Observación IECM.
- Presentación del Primer Informe de avances del Programa de atención y acompañamiento para la observación de la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2018.
- Presentación del Segundo Informe de avances de la Agenda de Actividades 2017 de la Red de Observación IECM.
- Presentación del Primer Informe del Programa de Vinculación con la Ciudadanía de la Ciudad de México Residente en el Extranjero.
- Realización del Foro: “Los Derechos político-electorales de las y los Votantes de la Ciudad de México residentes en el extranjero.
- Participación en el “Festival Ruido Fest” de la Ciudad de Chicago, Illinois, EUA, para realizar acciones encaminadas a la identificación de las y los connacionales, así como reuniones con asociaciones de oriundos de la Ciudad de México y Líderes Comunitarios en la Federación de Mexicanos de la Ciudad de México.

III. PRINCIPALES RESULTADOS

En el contexto del Programa Anual de Trabajo de la Comisión (PAT) para el año 2017, se presentan las actividades, acciones y objetivos específicos de la Comisión para el periodo que se informa, mismos que se transcriben a continuación y que son útiles para articular el informe que se presenta.

- Atender la vinculación del Instituto Electoral con el Instituto Nacional Electoral (INE) para la organización del Proceso Electoral Ordinario 2017-2018 y otros mecanismos de participación ciudadana.
- Fortalecer la coordinación interinstitucional del IECM con organismos públicos y privados nacionales e internacionales.
- Promover permanentemente la vinculación con organizaciones de la sociedad civil, nacionales e internacionales, particularmente en los temas de observación de procesos electorales y mecanismos de participación ciudadana, a fin de fortalecer los ejercicios de observación en la Ciudad de México.

A continuación, se presentan los principales resultados planteados en las actividades, acciones e instrumentos a los que la Comisión le ha dado seguimiento y aprobado para el trimestre que se informa, en el marco del PAT 2017 de la Comisión.

A. Atender la vinculación del Instituto Electoral con el Instituto Nacional Electoral (INE) para la organización del Proceso Electoral Ordinario 2017-2018 y otros mecanismos de participación ciudadana.

1) Introducción

El procedimiento Electoral Ordinario (PEO) implica varios retos para su organización. Para enfrentar de la mejor manera las tareas institucionales de los dos próximos años, resultó necesario iniciar con la debida anticipación la negociación del Convenio General de Coordinación (Convenio General) y sus Anexos Técnicos (AT), que deberían suscribir el INE y el IECM.

En este sentido, el artículo 35 del Reglamento de Elecciones establece el procedimiento para que, tanto el INE como los Organismos Públicos Locales (OPLE), se coordinen en la realización y organización de los procesos electorales, a través de un Convenio General.

Asimismo, como parte de los retos referidos, se encuentra la organización de todo el entramado institucional para atender lo relacionado con las seis elecciones que se organizarán para la Ciudad de México (Presidencia de la República, Senadores, Diputados Federales, Jefe de Gobierno, Diputados de la Asamblea Legislativa y Alcaldes de la Ciudad de México).

Por lo tanto, se hace necesario coordinar a las instancias que atenderán los procesos relacionados con el diseño y suscripción del Convenio General, los AT y Anexos Financieros (AF), mismos que posibilitarán el cumplimiento de lo establecido en la Constitución General de la República, la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales, así como en la normatividad expedida por el Consejo General del INE, relacionada con la organización del PEO 2017-2018.

2) Contexto

En la presentación y entrega del documento Análisis y Evaluación General de la Casilla Única para el PEO 2014 – 2015 en el INE, realizada el 28 de octubre de 2016, la Consejera Electoral Gabriela Williams Salazar, Presidenta de la Comisión de Vinculación con Organismos Externos (Presidenta de la Comisión), señaló que los trabajos de construcción del Convenio General, sus AT y AF para el PEO, debían iniciarse cuanto antes, debido a su importancia.

En concordancia con lo señalado, se propuso la segunda quincena de febrero de 2017 para iniciar los trabajos de construcción del Convenio General; lo anterior, debido a que los contenidos de la Constitución Política de la Ciudad de México, para entonces serían conocidos. Para lo anterior, destacó que el IECM contaba con la propuesta del Plan Estratégico para la firma del Convenio General de Coordinación (Plan Estratégico).

En su oportunidad, el Consejero Electoral del INE Ciro Murayama Rendón, Consejero Presidente de la Comisión de Vinculación con Organismos Públicos Locales, intervino para destacar la importancia de realizar los trabajos de coordinación INE-IECM para la construcción del Convenio General para el PEO 2017-2018, por lo que pidió al Vocal Ejecutivo de la Junta Local Ejecutiva del INE en la Ciudad de México (Vocal Ejecutivo), Donaciano Muñoz Loyola, realizar las reuniones necesarias para atender la propuesta señalada por la Consejera Electoral Gabriela Williams Salazar. En tal virtud, el 28 de octubre de 2016 se envió la propuesta de Plan Estratégico al Vocal Ejecutivo.

En comunicación enviada al Consejero Presidente del IECM, Mario Velázquez Miranda, el Vocal Ejecutivo manifestó que la Junta Local Ejecutiva consideraba adecuado el planteamiento presentado en la propuesta de Plan Estratégico; de ahí que manifestara la importancia de llevar a cabo reuniones de revisión y análisis conjunto del Reglamento de Elecciones, por lo que propuso que los titulares de las

áreas establecieran contacto directo entre ellos con el propósito de que acordasen lo necesario.

3) Actividades del Plan Estratégico

Objetivo General del Plan Estratégico: Contar con el Convenio General de Coordinación, así como con los Anexos Técnicos y Financieros, debidamente consensuados con los Vocales de la Junta Local Ejecutiva del INE en la Ciudad de México, antes del mes de julio de 2017, con la finalidad de someter los instrumentos jurídicos a las autoridades centrales del INE, en cumplimiento con el procedimiento marcado en el Reglamento de Elecciones, en su artículo 35, primer párrafo, inciso a).

El Plan Estratégico comprende el siguiente procedimiento:

a. Reuniones o actividades de Coordinación Interna del IECM

Se han realizado cuatro reuniones de coordinación interna (11 y 30 de mayo, 7 y 26 de junio), mismas que han sido encabezadas por la Consejera Electoral Gabriela Williams Salazar y por el Secretario Ejecutivo, Rubén Geraldo Venegas.

Dichas reuniones de coordinación interna, han tenido como fin establecer los trabajos de construcción del Convenio General y del Anexo Técnico N°1.

b. Reuniones de los pares de organización, capacitación y en materia registral

La metodología de trabajo para la construcción del Convenio General y sus AT, considera que los pares temáticos (áreas ejecutivas de organización, capacitación y registral de cada instituto) realicen trabajos de coordinación para la construcción

de los instrumentos jurídicos. A continuación se presentan las reuniones que en cada caso se ha realizado.

Organización

El par temático de la materia ha realizado tres reuniones de trabajo dentro del periodo que se informa (12 de abril, 3 y 16 de mayo), para el periodo que se informa. Destacan los siguientes temas generales que han sido abordados:

- El Sistema de Información de la Jornada Electoral y el acceso a las bases de datos del INE.
- Los incidentes el día de la jornada electoral y el papel del Auxiliar Electoral (AE) del IECM.
- El trabajo conjunto del AE y del Capacitador Asistente Electoral (CAE).
- La conformación de comisiones para la atención de incidentes.
- La posibilidad de realizar auditorías a los sistemas informáticos.
- Capacitación de los CAE para la elección local de la Ciudad de México.
- Cómputo de las elecciones locales.
- Registro de representantes de los partidos políticos generales y ante mesa directiva de casilla.
- Intercambio de paquetes electorales el día de la jornada electoral y en días posteriores.

Capacitación

El par temático de la materia, se ha reunido en dos ocasiones en el periodo que se informa, arribando a un primer borrador de acuerdos. Destacan los siguientes temas generales que han sido abordados:

- Revisión de los avances del Anexo Técnico de la materia.
- Inclusión de otros temas en la materia, como la coordinación entre oficinas distritales para la planeación de las actividades y su evaluación; así como el desarrollo de los existentes.

- Evaluación del modelo aplicado para la capacitación.
- La posibilidad de obtener apoyo institucional para conocer si los aspirantes a CAE y Supervisores Electorales (SE) están afiliados como militantes de algún partido político.
- Verificación de los avances en la primera etapa de capacitación, revisión que será llevada a cabo por el IECM y que es posible realizar en campo o en gabinete.
- Colaboración del IECM, con el propósito de facilitar la integración de las mesas directivas de casilla.
- El Vocal de Capacitación informó que está propuesto que sean las Juntas Locales las que aprueben los materiales que generen los institutos locales.
- Se acordó que el IECM evalúe al instructor y los materiales utilizados en la capacitación en temas locales.
- Se acordó que entre el 8 y 12 de mayo de 2017 se realizarían ajustes al Anexo Técnico y que los cambios se compartirían a través de correo electrónico para así arribar a la versión definitiva.

c. Reuniones del Grupo de Trabajo

El 25 de mayo se llevó a cabo la cuarta reunión de coordinación entre la Junta Local Ejecutiva del INE y el IECM, en el marco del Plan Estratégico, la cual que estuvo encabezada por la Consejera Electoral Gabriela Williams Salazar y el Secretario Ejecutivo, Rubén Geraldo Venegas, así como el Vocal Ejecutivo de la Junta, Donaciano Muñoz Loyola.

De los temas abordados durante la reunión, destacan los acuerdos alcanzados en términos de fechas, actividades y documentos esperados, los cuales son:

- Los temas de atención especial, serían verificados por cada una de las partes:

- El Sistema de Información de la Jornada Electoral y la propuesta del IECM para que comprenda el reporte de cierre de casillas.
- El conteo rápido que organizará el IECM y el auxilio del CAE para proporcionar información de los resultados contenidos en las actas de las elecciones para Jefe de Gobierno y las 16 Alcaldías.
- La contratación de Capacitadores Asistentes Electorales y Supervisores Electorales para secciones de atención especial.
- Que se aguardaría a la promulgación del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México y, una vez llegado el momento, se realizaría la revisión procedente del AT1, verificando que no existieran contradicciones normativas, para estar en condiciones de realizar los últimos acuerdos con la JLE del INE y enviar a oficinas centrales el mencionado Anexo.

d. Otras actividades en el marco de la vinculación con el INE

Dentro del periodo que se informa, en el marco de la presente actividad general, fueron atendidos los requerimientos de la autoridad nacional para el siguiente asunto:

El 30 de mayo, la Unidad Técnica de Vinculación con Organismos Públicos Locales del INE (UTVOPLE), solicitó al IECM, en comunicación dirigida al Consejero Presidente, Mario Velázquez Miranda, la integración de los siguientes documentos:

- Plan Integral de Coordinación y Calendario; y
- Programa Integral del Proceso Electoral Local.

Para lo anterior, el Secretario Ejecutivo, Rubén Geraldo Venegas, solicitó a las áreas ejecutivas y técnicas el envío de las partes que les correspondiera. Es importante destacar que la Unidad Técnica de Vinculación con Organismos Externos realizó la tarea de conjuntar los trabajos de las áreas involucradas en la realización de ambos documentos.

4) Seguimiento a los órganos del INE

En el periodo que se informa, se dio seguimiento a las actividades derivadas de las acciones conjuntas con el INE para la credencialización de los mexicanos residentes en el extranjero (30 mayo y 28 de junio).

Por otro lado se informa respecto a la asistencia a las sesiones del Consejo General del INE (5, 18, 26 de abril y 3, 10 y 24 de mayo, así como el 4 de junio), y a las Comisiones y Grupos de trabajo (4, 21, 24, 27 y 28 de abril, 4, 15, 17, 22, 26, 30 y 31 de mayo, y en el mes de junio los días 1, 15, 20, 21, 22 y 26), con el objetivo de informar puntualmente a las y los Consejeros Electorales y al Secretario Ejecutivo de este Instituto Electoral, por lo que se generaron notas ejecutivas que reportaron los temas abordados.

Así mismo se dio seguimiento a las sesiones del seminario Coahuila, Estado de México, Nayarit y Veracruz: lecciones aprendidas de cara al 2018, organizado por el Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM y el INE (19, 20, 21, 22, 23 de junio).

5) Supervisar las acciones institucionales del IECM de difusión y apoyo, respecto de la credencialización de los mexicanos residentes en el extranjero que realice el INE

Para el cumplimiento de esta acción enmarcada en el Programa Anual, la Comisión ha realizado el seguimiento puntual a las reuniones de la Comisión Temporal del Voto de los Mexicanos Residentes en el Extranjero del INE (CVMRE) y del Grupo de Trabajo Temporal de Credencialización de los Mexicanos Residentes en el Extranjero del INE (GTCMRE), con el propósito de conocer oportunamente las decisiones tomadas por los órganos colegiados de la autoridad electoral nacional en materia del voto de los mexicanos en el extranjero, así como la información relativa al desarrollo del proceso de credencialización en el extranjero que permitirá focalizar los trabajos de vinculación y promoción.

Siendo así que durante el segundo trimestre del presente año se asistió para su seguimiento a las siguientes sesiones de trabajo:

- 2 sesiones de la CVMRE (26 de abril y 15 de mayo), en las que se tocaron diversos puntos tales como la presentación del Plan Integral de Trabajo, el Informe de avances del Voto de los Mexicanos Residentes en el Extranjero, presentación de las fechas de proceso únicas del Plan Integral de Trabajo, así como la propuesta de Lineamientos para la Conformación de la Lista Nominal de Electores Residentes en el Extranjero, entre otros.
- 3 sesiones del GTCMRE (10 de abril, 31 de mayo y 15 de junio), donde se presentaron temas relativos a los Informes de avances de operación de la Credencialización en el Extranjero, el procedimiento de resguardo y destrucción de las credenciales que no puedan ser entregadas al ciudadano, presentación de los sistemas informáticos para la consulta de información de trámites de la credencialización en el extranjero.
- Asistencia a sesiones de otros órganos colegiados que también están relacionados con el voto de los mexicanos en el extranjero como lo fueron:
 - Reunión de trabajo entre el INE y OPLE sobre el “Voto de los Mexicanos Residentes en el Extranjero (VMRE) Procesos Electorales Locales 2017-2018” (28 de abril), en la que se integró el Grupo de Trabajo para el VMRE en Procesos Electorales Locales 2017-2018.
 - Reunión de la Comisión del Registro Federal de Electores del

INE (27 de abril) en la que se desahogó un punto relacionado al Informe de actividades de la Credencialización de los Ciudadanos Mexicanos Residentes en el Extranjero.

De la información obtenida del seguimiento a órganos colegiados del INE, se presentaron a la COVECM 2 informes de actividades y 3 reportes de actualización del avance de las solicitudes de credencial para votar desde el extranjero.

Acción.- Promover la vinculación con organizaciones interesadas en que mexicanos residentes en el extranjero puedan votar en el próximo proceso electoral ordinario, desde su lugar de residencia, a través del “Voto chilango”

La UTVOE en cumplimiento a las actividades programadas para promover la vinculación con organizaciones interesadas en que mexicanos residentes en el extranjero puedan votar en el próximo proceso electoral ordinario, desde su lugar de residencia, a través del “Voto chilango”, el 26 de abril del presente año en la Cuarta Sesión Ordinaria de la CVOE se presentó para su aprobación el Programa de Vinculación con Ciudadanía de la Ciudad de México Residente en el Extranjero, que está conformado por 9 objetivos específicos, encausados todos a la implementación de estrategias en pro de la participación ciudadana a nivel local e internacional.

a. Vinculación con Organizaciones de la Sociedad Civil (OSC), clubes, fundaciones, asociaciones e instituciones que tienen vínculos con mexicanos que residen en el extranjero

En ese sentido, se han realizado diversas acciones encaminadas a la vinculación con diversos actores que se relacionan con ciudadanos de la Ciudad de México que residen en el exterior, como se describe a continuación:

- Se han identificado 22 OSC que mantienen relación con la comunidad migrante tanto al interior de la Ciudad de México como en el exterior y se

ha integrado un directorio de las mismas; 4 forman parte de la Red de Observación de este instituto.

- Se han llevado a cabo 3 reuniones de trabajo con las OSC Fronteras de Agua, Iniciativa Ciudadana para la Promoción de la Cultura del Diálogo, A.C. y Fundación Movimiento por la Certidumbre, A.C. (MOCE), en las que se abordaron temas encaminados a la a integración de grupos de trabajo con diversas OSC, así como la implementación de estrategias de difusión del Programa de Vinculación con Ciudadanía de la Ciudad de México residente en el extranjero.
- Se ha suscrito un convenio general de apoyo y colaboración con la Asociación Civil Fronteras de Agua.
- Se han atendido invitaciones que el IECM ha recibido de diversas OSC que están relacionadas con comunidades migrantes que residen en el extranjero y/o que son deportados o repatriados, y cuyo propósito se enfoca a librar los obstáculos que puedan encontrarse nuestros connacionales a su regreso, así como a lograr espacios de análisis con diversos actores de la sociedad en búsqueda de soluciones para quienes regresan de manera voluntaria o forzosa; se han asistido a las siguientes sesiones:
 - 3 reuniones de trabajo de la Red de apoyo a las personas migrantes de retorno a la Ciudad de México, con temas centrales relativos a educación, identidad, seguridad, empleo, salud.
 - 1 reunión de Agenda Migrante, donde se plantearon estrategias conjuntas en apoyo a la comunidad migrante.
 - Asistencia al Foro “Lo que no tenemos y necesitamos se llama inclusión”, organizado por la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal, en coordinación con diversas organizaciones, con el propósito de generar acciones de protección de los derechos de las personas migrantes y sujetas de protección internacional.

b. Vinculación con Instituciones gubernamentales federales y locales

Dentro de las tareas preparatorias que la Comisión ha supervisado para la vinculación con instituciones gubernamentales que mantienen contacto o vínculo con mexicanos que residan en el extranjero o con gente repatriada a nuestro país, al momento se han identificado 3 instituciones de gobierno a nivel federal y 9 a nivel local, de las que se han tenido algunas reuniones de trabajo para iniciar labores de vinculación interinstitucional, siendo las siguientes:

- Reunión con funcionarios del Instituto Nacional para la Educación de los Adultos (INEA), donde se trataron temas relativos a la identificación del perfil del migrante, la promoción del voto y la distribución de información en Plazas Comunitarias en materia de educación cívica y democracia.
- Reunión con la Coordinadora Nacional de la Estrategia Somos Mexicanos del Instituto Nacional de Migración (INM), con temas enfocados a organizar un taller para migrantes, por parte de este Instituto en colaboración con el INM y el INE, para informarles acerca de la credencialización

c. Fortalecer la coordinación interinstitucional del IECM con organismos públicos y privados nacionales e internacionales.

El presente apartado da cuenta de los 11 instrumentos jurídicos suscritos o en proceso de suscripción por el IECM y que han sido informados a la Comisión, en el trimestre que se informa.

Es importante destacar los tipos de convenios suscritos, tal y como se detalla a continuación:

- 7 Convenios de Apoyo y Colaboración
- 1 Convenio de Colaboración

- 3 Convenios Específicos de Apoyo y Colaboración

A continuación, se presenta el detalle de cada uno de los instrumentos jurídicos referidos:

1. Convenio General de Apoyo y Colaboración entre el IECM y la Cámara de Diputados de la LXIII Legislatura del H. Congreso de la Unión.

Objeto: establecer las bases generales de colaboración para participar en programas, proyectos, actividades, investigaciones, difusión e intercambio de información sobre temas relativos a estudios de desarrollo regional, estudios sociales y de opinión pública, así como realizar actividades conjuntas de capacitación, educación cívica, promoción del voto, difusión de la cultura democrática, de la participación ciudadana y otras de mutuo interés relacionadas con sus respectivos ámbitos de competencia, con la finalidad de colaborar en el fortalecimiento de la cultura democrática.

Estatus: El Proyecto de Convenio, ya cuenta con la validación de la Unidad Técnica de Asuntos Jurídicos, y fue remitido a la contraparte para su consideración y, en su caso, establecer fecha de firma.

2. Convenio de Apoyo y Colaboración entre el IECM y el Instituto Electoral del Estado de México (IEEM)

Objeto: Que el IECM otorgue en calidad de préstamo al IEEM, el molde del sello “X” propiedad del IECM con el único y exclusivo propósito de producir hasta 5,300 sellos, a fin de que éstos sean utilizados en igual número de casillas que se instalen en su demarcación, durante la Jornada Electoral para elegir al Gobernador Constitucional del Estado de México.

Estatus: Suscrito el 31 de marzo de 2017.

En el marco del Convenio, en fecha 4 de abril de 2017 el IECM, a través de la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral y Geoestadística (DEOEyG), otorgó en calidad de préstamo al IEEM, el molde del sello “X”.

Finalmente, el IEEM en fecha 15 de mayo de 2017, devolvió a la DEOEyG el molde del sello “X”.

3. Convenio de Apoyo y Colaboración entre el IECM y el Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero.

Objeto: establecer las bases de vinculación, apoyo, colaboración, capacitación y asesoría para el intercambio de información, conocimientos, prácticas y experiencias, con motivo de la creación de comités ciudadanos y procedimientos de consulta en materia de participación ciudadana para el Estado de Guerrero.

Estatus: Suscrito el 24 de abril de 2017.

4. Convenio Específico de Colaboración entre el IECM y la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM) a través de la Facultad de Estudios Superiores Acatlán (FES Acatlán)

Objeto: Que la UNAM a través de la FES Acatlán, con el apoyo y facilidades otorgadas por el IECM, imparta un curso de capacitación denominado Sistema Nacional Anticorrupción, al personal adscrito a la Contraloría del IECM.

Estatus: suscrito el 3 de mayo de 2017.

En el marco del Convenio, del 8 al 19 de mayo de 2017, la FES Acatlán impartió el curso “Sistema Nacional Anticorrupción” a 52 funcionarias y funcionarios adscritos a la Contraloría General del IECM.

5. Convenio de Apoyo y Colaboración entre el IECM y la Delegación Tláhuac

Objeto: Que el IECM coadyuve con la Delegación, en la celebración de la Asamblea Electiva para elegir a la o el Coordinador Territorial del Pueblo de San Andrés Mixquic, de la Delegación Tláhuac, Ciudad de México, a realizarse el 21 de mayo de 2017.

Estatus: Suscrito el 5 de mayo de 2017.

En el marco del Convenio, el pasado 21 de mayo de 2017, se llevó a cabo la Asamblea Electiva para elegir a la o el Coordinador Territorial del Pueblo de San Andrés Mixquic, de la Delegación Tláhuac.

En ese sentido, el IECM, a través del sitio de internet y de la Dirección Distrital XXXIV, realizó la difusión de la Convocatoria para la Asamblea Electiva; asimismo, la Dirección Distrital de referencia llevó a cabo una capacitación a las y los responsables de las Mesas Receptoras de Votación.

Por otro lado, se otorgó asesoría a la Delegación Tláhuac en el diseño de la documentación electiva básica y acompañamiento durante el desarrollo de la Asamblea Electiva. Asimismo, se entregaron materiales para la Asamblea Electiva.

6. Convenio de Apoyo y Colaboración entre el IECM y la Delegación Azcapotzalco

Objeto: Que el IECM apoye a la Delegación, en la celebración de la Consulta Ciudadana dirigida a los habitantes de la colonia Azcapotzalco (clave 02-007) y locatarios del Mercado Público Azcapotzalco No. 35, para decidir el destino del bien inmueble de dominio público, ubicado en Avenida Azcapotzalco, sin número, entre calles Nueva Jerusalén y Esperanza, en la Ciudad de México, a realizarse el 21 de mayo de 2017.

Estatus: Suscrito el 12 de mayo de 2017.

En el marco del Convenio, se ha otorgado asesoría de orientación para la organización de la Consulta Pública, sin embargo, se señala que la Consulta Ciudadana fue reprogramada, por lo que una vez que se cuente con la fecha se informará lo correspondiente.

7. Convenio de Apoyo y Colaboración entre el IECM y la Sociedad Mexicana de Estudios Electorales, A.C. (SOMEE)

Objeto: Establecer las bases de colaboración para que de manera conjunta la SOMEE, con el apoyo del IECM, realice el XXVIII Congreso Internacional de Estudios Electorales, que se llevará a cabo en la Ciudad de México del 22 al 25 de agosto de 2017, en el que participarán diversas instituciones públicas, privadas, nacionales y extranjeras.

Estatus: Suscrito el pasado 22 de mayo de 2017.

En el marco del convenio, se están realizando las gestiones administrativas, para asegurar la presencia de los expertos extranjeros que participarán como ponentes en el Congreso.

8. Convenio de Colaboración entre el IECM y Servicio Postal Mexicano (SEPOMEX)

Objeto: Establecer las bases de colaboración institucional, para que SEPOMEX, realice el correo registrado para la entrega de sobres que contendrán las Claves de Opinión por internet para la Jornada Consultiva de la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2018 en la Ciudad de México.

Estatus: Suscrito el pasado 30 de mayo de 2017.

De conformidad con el presente convenio, el IECM hizo entrega de los elementos y materia postal para la prestación de los servicios de SEPOMEX. Asimismo, se está en espera de que SEPOMEX recoja las claves de opinión por internet para que sean entregados a las y los ciudadanos.

9. Convenio de Apoyo y Colaboración entre el IECM y la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal (CDHDF)

Objeto: Establecer acciones de apoyo y colaboración, para la organización y convocatoria conjunta del Doceavo Congreso Nacional de Organismos Públicos Autónomos de México, que en el marco de la aplicación de la Estrategia Nacional de Cultura Cívica y con la temática “Cultura Cívica, Ciudadanía Integral y Democracia” se realizará los días 29 y 30 de junio de 2017, en el Centro de Exposiciones y Congresos de la UNAM.

Estatus: Suscrito el pasado 6 de junio de 2017.

10. Convenio Específico entre el IECM y Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM)

Objeto: Establecer las bases de colaboración para que la UNAM, a través del Programa de Posgrado en Ciencias Políticas y Sociales, con el apoyo del IECM, coordinen el XXVIII Congreso Internacional de Estudios Electorales, a realizarse del 22 al 25 de agosto de 2017, en la Unidad de Estudios de Posgrado de la UNAM.

Estatus: En proceso de recabación de firmas de los funcionarios de la contraparte.

11. Convenio Específico entre el IECM y la Facultad de Estudios Superiores Aragón de la Universidad Nacional Autónoma de México (FES Aragón)

Objeto: Establecer las bases para la realización de la Auditoría Informática que la FES Aragón realizará al Sistema Electrónico por Internet, con la finalidad de garantizar el ejercicio pleno de la emisión y recepción de opiniones para la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2018.

Estatus: Suscrito el pasado 6 de junio de 2017.

Asimismo, en la Quinta Sesión Ordinaria de la CVOE, se otorgó opinión favorable al **Procedimiento para la Suscripción y Seguimiento de Convenios Interinstitucionales**, mismo que fue aprobado por la Junta Administrativa del IECM, en su Primera Sesión Extraordinaria el pasado 15 de junio.

El Procedimiento tiene como objetivo contar con una planeación estratégica para la gestión de suscripción de convenios de colaboración, en la que las áreas participantes puedan seguir un esquema de comunicación interna para eficientar el trámite administrativo correspondiente.

d. Promover permanentemente la vinculación con organizaciones de la sociedad civil, nacionales e internacionales, particularmente en los temas de observación de procesos electorales y mecanismos de participación ciudadana, a fin de fortalecer los ejercicios de observación en la Ciudad de México.

En este apartado se informan los esfuerzos institucionales para dar cumplimiento a los objetivos específicos que la Comisión se trazó y que van encaminados a la promoción de la vinculación con la sociedad civil, particularmente para los temas de observación.

1) Acompañar las acciones que fomenten la participación de la ciudadanía en la Red de Observación del IECM, así como en la vida pública en general, en el marco de lo que posibilite la legalidad y la democracia

En el periodo que se informa, se presentó ante la CVOE el Programa de Atención y Acompañamiento para la Observación de la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2018 (Programa de Acompañamiento), así como 2 informes de avances del mismo.

El Programa de Acompañamiento que fue aprobado el pasado 26 de abril en la Cuarta Sesión Ordinaria de la CVOE, tiene como objetivo fomentar la vinculación del IECM con órganos autónomos locales y nacionales, OSC, así como la ciudadanía en general, a través de acciones y actividades específicas que fortalezcan la observación de la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2018.

Asimismo, se pretende robustecer la confianza de la ciudadanía en la realización del mecanismo de participación ciudadana antes señalado y promover la cultura democrática en nuestra Ciudad.

El documento prevé la realización de 8 actividades, de las cuales a la fecha, 4 se encuentran en proceso de cumplimiento y 4 están por iniciar.

- Difusión de la Convocatoria para la Observación entre los aliados estratégicos del Instituto Electoral de la Ciudad de México y acompañamiento durante el proceso de acreditación a las personas interesadas en observar la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2018. **En proceso de cumplimiento.**
- Proporcionar información de interés para las y los observadores sobre la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2018. **En proceso de cumplimiento.**

- Promover el acompañamiento en las actividades que se desprendan de los Órganos Técnicos Colegiados. **En proceso de cumplimiento.**
- Coordinar acciones con las Direcciones Distritales para la observación durante el registro de proyectos específicos y recepción de los dictámenes. **En proceso de cumplimiento.**
- Fomentar la asistencia de las y los observadores a los foros informativos sobre la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2018. **Por iniciar.**
- Coordinar la realización de un recorrido por las Mesas Receptoras de Opinión. **Por iniciar.**
- Acompañamiento en las sesiones ordinarias y extraordinarias de los Consejos Ciudadanos Delegacionales. **Por iniciar.**
- Integrar y difundir los informes de observación recibidos. **Por iniciar.**

2) Promover el fortalecimiento de la observación electoral a través de la Red de Observación del IECM y de las otras organizaciones de la ciudadanía y de Organizaciones de la Sociedad Civil

En este periodo se presentó la Estrategia de vinculación y fortalecimiento de la Red de Observación IECM (Red), así como 2 informes relativos a la realización de actividades de promoción y fortalecimiento de los trabajos de observación de los procesos electorales y de participación ciudadana.

- Estrategia de vinculación y fortalecimiento de la Red de Observación IECM

Fue presentada el 30 de mayo durante la Quinta Sesión de la CVOE, el mencionado documento prevé la realización de 4 actividades estratégicas, que tienen como objetivo robustecer la vinculación con las y los integrantes de la Red, así como con la ciudadanía en general, a fin de profesionalizarlos en las tareas que involucran la observación permanente, a partir de difundir y ampliar la integración de la misma. Las actividades contenidas son:

a. Diagnóstico de las Organizaciones de la Sociedad Civil pertenecientes a la Red

En el mes de abril se realizó un diagnóstico entre las y los integrantes de la Red, que tuvo como objetivos obtener datos confiables de la identidad gráfica, referencial, así como de acciones sobre las OSC que de manera tradicional se identifican con la Red, identificar los elementos que consideran las OSC para pertenecer a la Red y en su caso, las circunstancias que consideran pueden afectar su pertenencia; conocer de manera cercana las necesidades técnicas y operativas que podrían ser solventadas a partir de la coordinación inmediata con el IECM, así como captar las características del rubro o temas de especialidad que las OSC pueden aportar al IECM, en aras de aprovechar su experiencia.

El diagnóstico fue presentado a las y los integrantes de la Red el pasado 4 de mayo en su segunda reunión de trabajo.

b. Cápsulas informativas con las y los integrantes de la Red denominada “La #RedObservacion IECM opina...”

El objetivo de esta actividad es visibilizar los trabajos de la Red y de sus integrantes a través de la difusión en medios institucionales de cápsulas informativas en formato de conversatorio sobre temas de actualidad que sean herramientas útiles para la observación electoral y de mecanismos de participación ciudadana, así como el fortalecimiento de las actividades que organiza el IECM.

- La primer cápsula informativa se grabó el 25 de mayo en las instalaciones de la Sede Central del IECM, participaron la y los representantes de las OSC Fundación México Sustentable A.C., Fundación Murrieta A.C. y Tlachтли Vertice Hidalguense A.C.
- La cápsula está siendo difundida desde el 14 de junio del presente año a través del correo electrónico y Redes Sociales, misma que puede ser

consultada en el canal institucional de YouTube, así como en la cuenta institucional de Facebook.

c. Proponer contenidos en redes sociales relacionados con actividades de la Red de Observación IECM y otros aliados del Instituto por tema o sector poblacional

El objetivo de esta acción es utilizar las nuevas tecnologías de la información, para generar impacto en medios masivos de comunicación a partir de las actividades que organiza el IECM con el acompañamiento y participación de la ciudadanía con la que se vincula.

En colaboración con la Unidad Técnica de Comunicación Social y Difusión, se proponen contenidos para las cuentas institucionales en Twitter y Facebook, a fin de que se difundan los temas de observación, así como los trabajos de la Red.

Los contenidos se han difundido diariamente a partir del 24 de abril. Con la finalidad de crear identidad; se han utilizado los Hashtags #RedObservacion #IECM, asimismo, a fin de llegar a un mayor número de personas se utilizaron los siguientes:

- | | |
|--------------------------|-----------------------------|
| • #CDMX | • #Informes |
| • #ciudadanía | • #LunesUnBuenDíaPara |
| • #CiudadaniaResponsable | • #OSC |
| • #ConsultaCiudadana | • #PresupuestoParticipativo |
| • #Democracia | • #SabíasQ |
| • #EsTuPresupuesto | • #Transparencia |

d. Difusión de la Red de Observación IECM en diversas Instituciones Académicas

El objetivo de esta actividad es aprovechar la experiencia de las y los integrantes de la Red a fin de difundir entre las juventudes la importancia de su trabajo

permanente con el IECM y el impacto de sus hallazgos a través de la observación electoral y consultiva, en la construcción de la democracia en la Ciudad de México.

Por lo que respecta a esta actividad, se informa que se ha tenido acercamiento con dos Universidades, a fin de programar actividades e intervenciones en las cuáles participe la Red.

La primera es la Facultad de Derecho de la Universidad Nacional Autónoma de México a través del Seminario de Derecho Electoral.

La segunda es la Universidad del Valle de México campus San Ángel, a través de la Gerencia de Vinculación.

En los dos casos, se pidió esperar a que comience el semestre en el mes de agosto para realizar un calendario conjunto de actividades.

3) Otras actividades

A petición de las y los integrantes de la Red, en colaboración con la Dirección Ejecutiva de Participación Ciudadana y Capacitación, el pasado 4 de mayo, se llevó a cabo el Taller especializado sobre presupuesto participativo de la Ciudad de México. Los temas tratados fueron los siguientes:

- Reforma a la Ley de Participación Ciudadana del Distrito Federal realizada en 2016. Nuevas figuras jurídicas aplicables en la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2018.
- Seguimiento a los proyectos específicos a través del sitio electrónico “Ubica los proyectos ganadores de presupuesto participativo 2017”.
- Papel de las Organizaciones de la Sociedad Civil en materia de Presupuesto Participativo.

Se contó con la asistencia de 27 personas integrantes de la Red de Observación IECM.

El 9 de mayo de 2017, se envió el Boletín Informativo de la Red N° 30 a las y los integrantes de la misma, en el que se informó lo siguiente:

- Realización del Taller especializado sobre Presupuesto Participativo de la Ciudad de México.
- Invitación a inscribirse como observadora u observador de la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2018.
- Aprobación del el Programa de Atención y Acompañamiento para la Observación de la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2018.
- El envío por parte del IECM de elementos técnicos en materia electoral a la Asamblea Legislativa, que servirán como base en la discusión y redacción de las leyes secundarias.
- La colaboración de la Organización Fronteras de Agua, A.C., en materia de credencialización y voto en el extranjero.

El Boletín también está disponible en el micrositio de la Red en el siguiente enlace:

http://www.iedf.org.mx/sites/redobservacion/docs/content_oe_b30.pdf